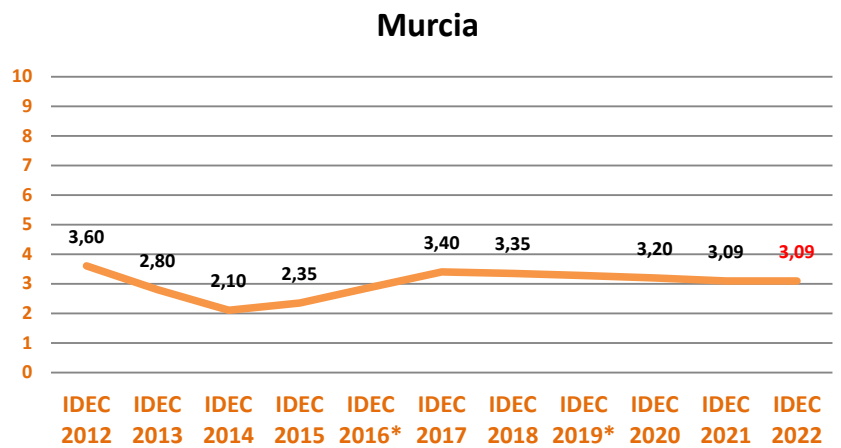


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

REGIÓN DE MURCIA

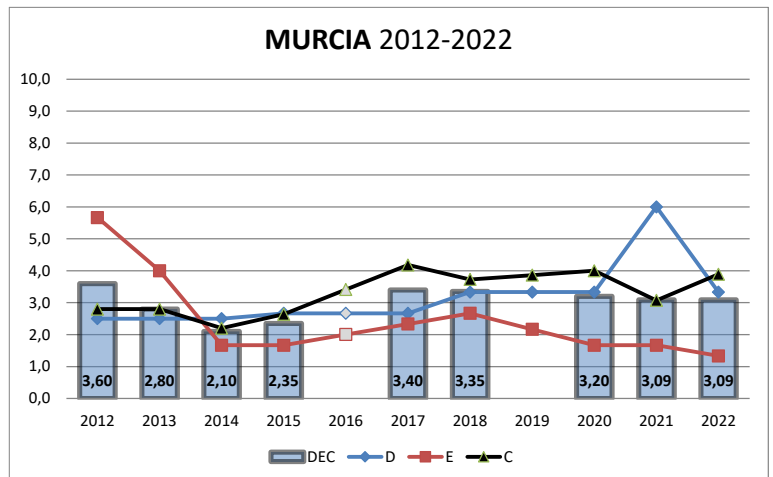
Evolución IDEC 2012-2022

Calificación global 2022:
IRRELEVANTE (dec, 3,09)



TENDENCIAS

La Región de Murcia ocupa la última posición en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con un desarrollo irrelevante. En su tendencia destaca el deterioro sistemático de su relevancia económica. Así mismo, la falta de desarrollo de su Ley de servicios sociales, después de más de un año de su aprobación, hace que retroceda en el apartado de Ordenación respecto al año anterior.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

La Región de Murcia carece de un Catálogo o Cartera que desarrolle su Ley de servicios sociales y, por otra parte, ha finalizado el periodo de vigencia de su planificación estratégica sin que se haya actualizado o aprobado un nuevo plan. Por ello, su Ordenación del Sistema es muy precaria y expresa un retroceso respecto a 2021.

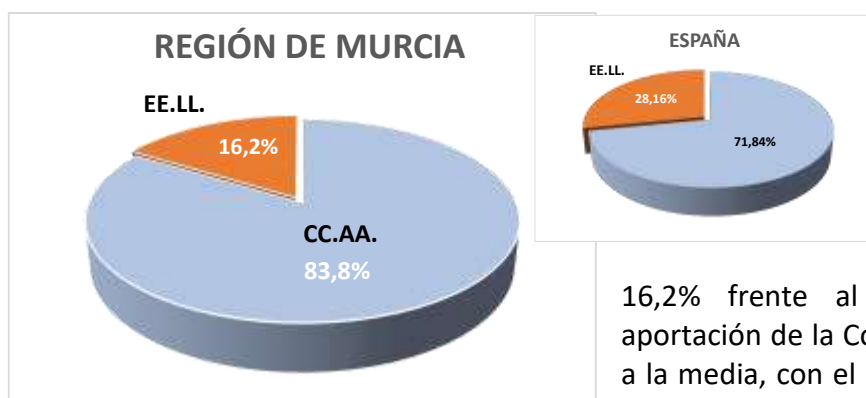
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los servicios sociales la Región de Murcia sigue siendo una de las más bajas del conjunto de Comunidades.

No obstante, en términos absolutos, las Administraciones Públicas de Murcia (Comunidad y Ayuntamientos) incrementaron un 7,15% su gasto en servicios sociales en 2021 respecto al año anterior, pasando de 317,4 € por habitante en 2020 a 340,1 € en 2021 (+22,7 €). Aun así, el gasto por habitante y año en servicios sociales en la Región de Murcia, con esos 340,1 € por habitantes, sigue por debajo de la media estatal que fue ese año de 462,7 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de la Región de Murcia en servicios sociales representó en 2021 el 1,62%, dos centésimas más que el año anterior, aunque sigue también por debajo de la media estatal (1,82%).

El gasto en servicios sociales representa el 6,43% del presupuesto total de sus Administraciones Públicas, inferior en nueve centésimas al año anterior (media estatal 9,27%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Región de Murcia es uno de los más bajos de España, sensiblemente inferior a la media, ya que supone sólo el

16,2% frente al 28,2%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 83,8% del total del gasto, frente al 71,8% de media en España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Región de Murcia está por debajo de la media del conjunto de España en la mayor parte de sus indicadores de cobertura de prestaciones y servicios sociales.

En el aspecto positivo sólo destacan dos aspectos:

- **Acogimientos familiares a menores**, que en la Región de Murcia suponen el 66,7% del total de acogimientos, mientras que este porcentaje es sólo del 54,4% en la media de España.
- **Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 73,4 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en la Región de Murcia, mientras que la media estatal es de 13,1. Llama la atención el porcentaje tan amplio en Murcia, más aún cuando el año anterior era del 7,5%; la causa no es el incremento real de plazas, sino el bajo número de mujeres con orden de protección en Murcia en 2022.

Los aspectos más deficitarios en prestaciones y servicios sociales en la Región de Murcia son los destinados a **personas mayores**; así:

- **Plazas residenciales de financiación pública:** sólo 2,6 plazas por cada 100 personas mayores en la Región de Murcia, frente a 2,69 de media en España. Sin embargo, en 2022 se ha producido un importante incremento de plazas en la Región de Murcia, ya que el año anterior la cobertura era del 1,42%
- **Servicio de ayuda a domicilio,** con una cobertura de 1,7%, menos de la mitad de la media estatal que es 5,1%. La intensidad de este servicio, con 19,8 horas mensuales de media en la Región de Murcia, es casi el mismo que la media estatal (19,7 horas)
- **Servicio de teleasistencia,** con una cobertura de 5,8% en la Región de Murcia, siendo la media en España del 9,9%.
- La cobertura en **Centros de Día** es similar a la media estatal, con 1,5% en la Región de Murcia y el mismo porcentaje en la media estatal

También es deficitaria la Región de Murcia en:

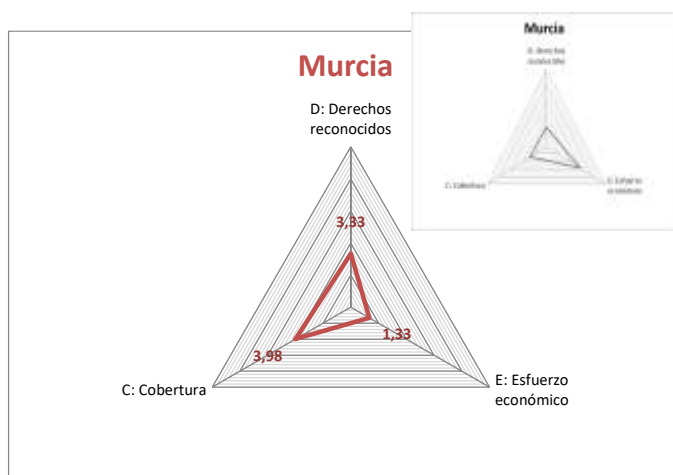
- **Atención a la Dependencia,** con una puntuación de 2,4 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, siendo la media estatal 5,1 puntos.
- **Rentas Mínimas de Inserción,** que sólo las perciben el 2,6% de la población bajo el umbral de la pobreza en esa Comunidad, mientras que a nivel estatal la media es del 7,7%. Por otra parte, en el periodo de implantación del IMV (2020-2021), en la Región de Murcia se redujeron un 54% los beneficiarios de sus RMI, mientras que a nivel estatal esta reducción fue del 19%.
- **Servicios para personas con discapacidad,** con 1,1 plazas residenciales por cada 100 personas con discapacidad, frente a 1,8 de media estatal, y 1,9 plazas en centros de día y ocupacionales en la Región de Murcia, frente a 3,2 en la media estatal.

La cobertura es muy similar en su **red básica de servicios sociales,** con un profesional por cada 1.949 habitantes en la Región de Murcia, y en **plazas de alojamiento para personas sin hogar,** con 42,7 plazas en la Región de Murcia, y 41,2 de media estatal.

EQUILIBRIOS

Se aprecia la mejora en el eje de ordenación del Sistema, como consecuencia de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales en esta Comunidad, aunque todavía insuficiente por la falta de desarrollo (Catálogo) y planificación.

Sin embargo, la relevancia económica, lejos de mejorar desde la primera aplicación del DEC en el año 2012 (triángulo superior derecha) ha empeorado, aunque ha mejorado ligeramente la cobertura de prestaciones y servicios.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo

SI
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,4

Penaliza -0,30 puntos por la falta de Catálogo y de planificación estratégica

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SI
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica

SI
Puntuación:
0 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

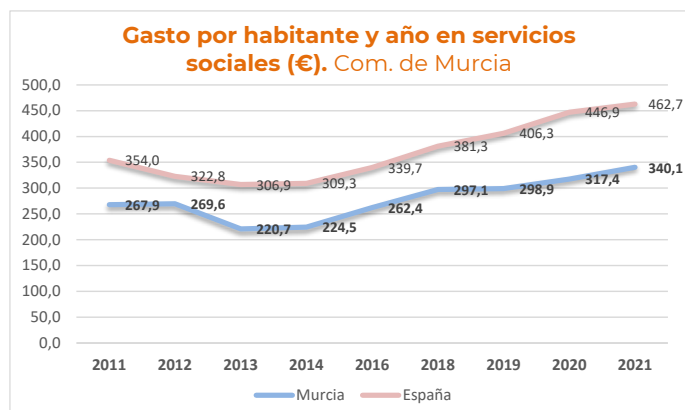
E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2021 CCAA y EE.LL.
Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2021.

Valor en 2021: **340,1 €**

Media estatal: 462,7 €

Puntuación: **0 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

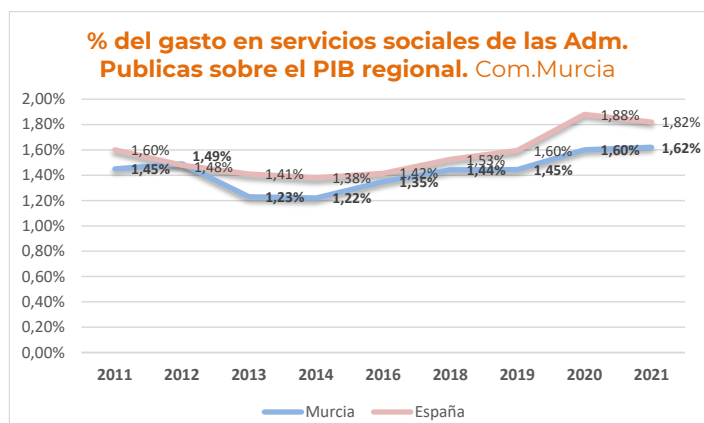
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2021 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2021: **1,62%**

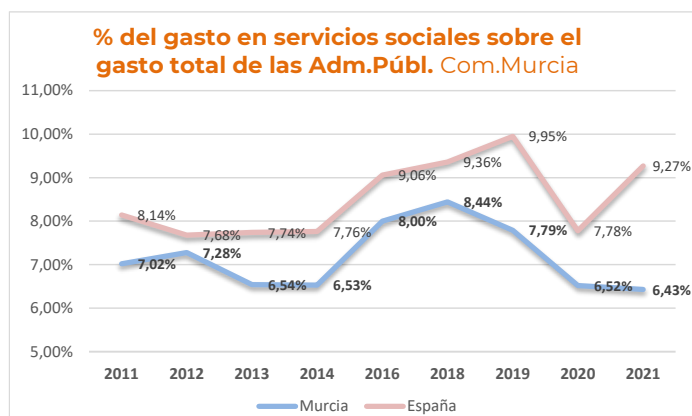
Media estatal: 1,82%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2021: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.



Valor en 2021: **6,43%**

Media estatal: 9,27%

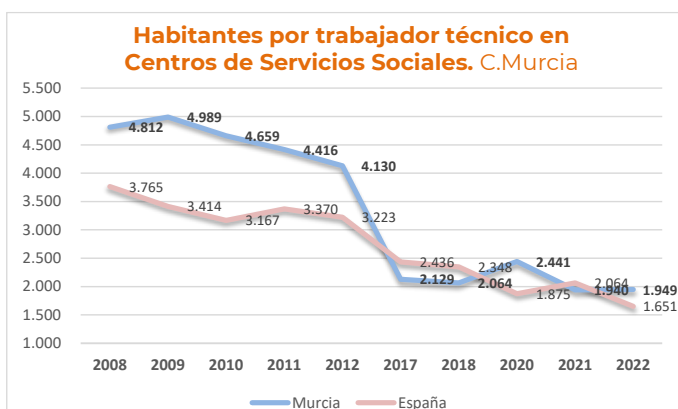
Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,7

C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en los centros Trabajadores de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad de Murcia**
Habitantes: **INE. Población a 1/1/2022**

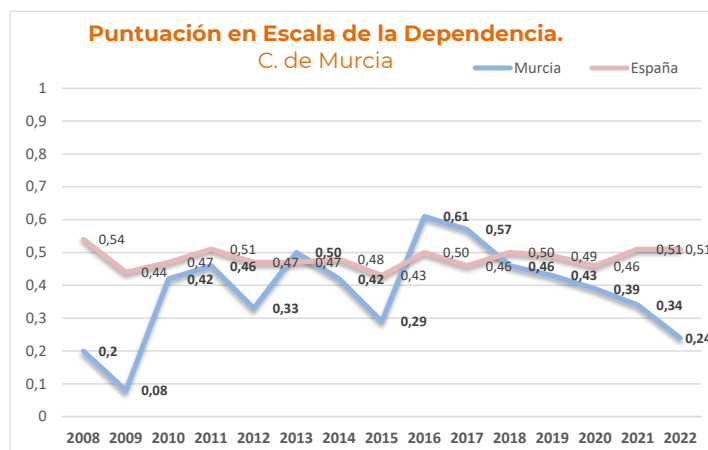
Valor en 2022: **1 por 1.949 habit.**
Media estatal: 1 por 1.651 habit.
Puntuación: **0,60 puntos sobre 0,60**



C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato: **Observatorio de la Dependencia**. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

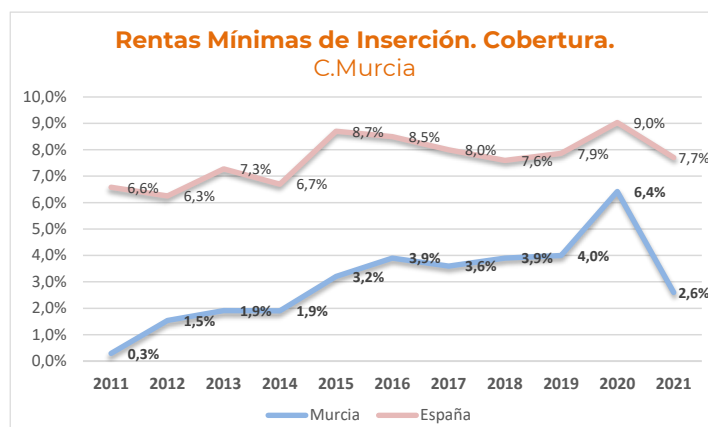
Valor en 2022: **2,4**
Media estatal: 5,1
Puntuación: **0,24 puntos sobre 1,0**



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2021. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**
Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2021: **2,6%**
Media estatal: 7,7%
Puntuación: **0 puntos sobre 0,4**



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

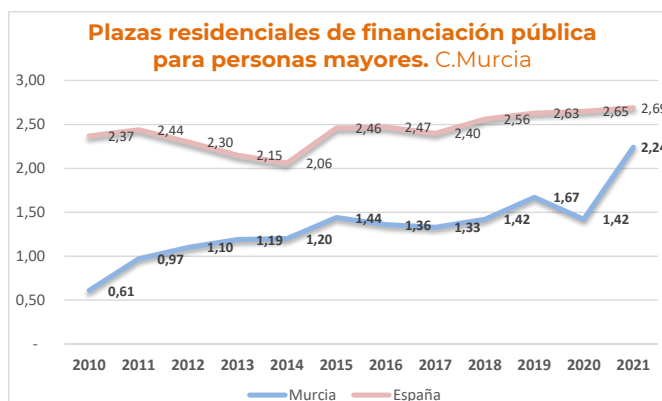
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años)

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021

Valor en 2021: **2,24%**

Media estatal: 2,69%

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,5



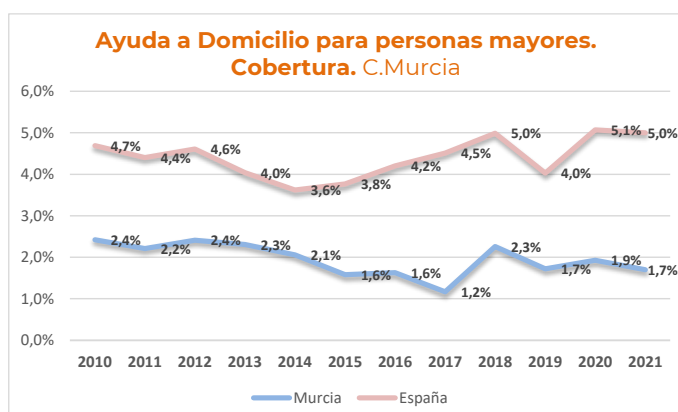
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio)

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021

Valor en 2021: **1,7%**

Media estatal: 5,0%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,3



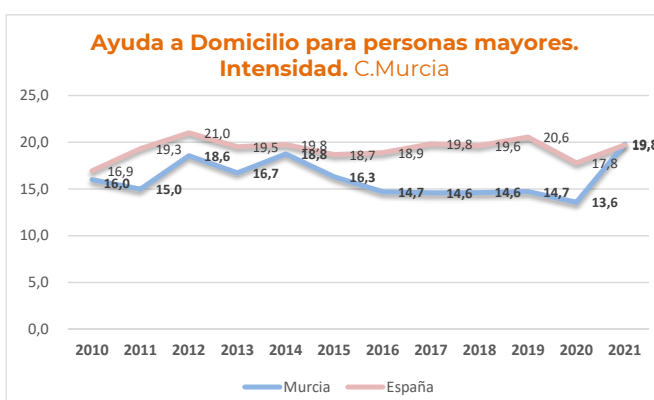
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados)

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021

Valor en 2021: **19,8**

Media estatal: 19,7

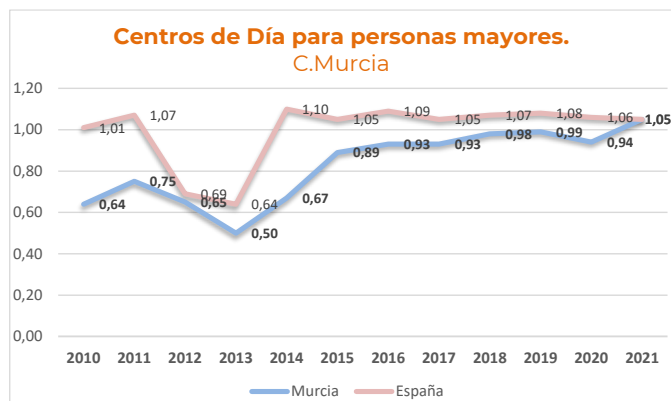
Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,30



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021

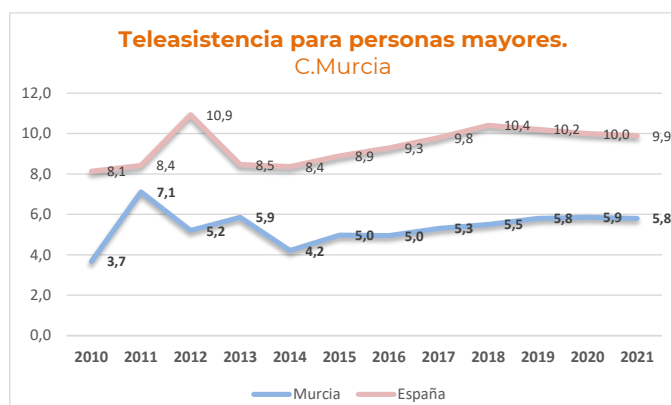
Valor en 2021: **1,05**
 Media estatal: 1,05
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio)

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021

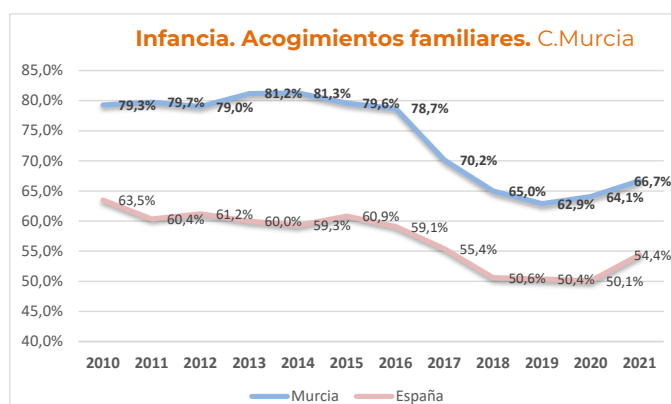
Valor en 2021: **5,8**
 Media estatal: 9,9
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.8. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 24 (datos correspondientes al año 2021)**

Valor en 2021: **66,7**
 Media estatal: 54,4
 Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,4



C.9a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

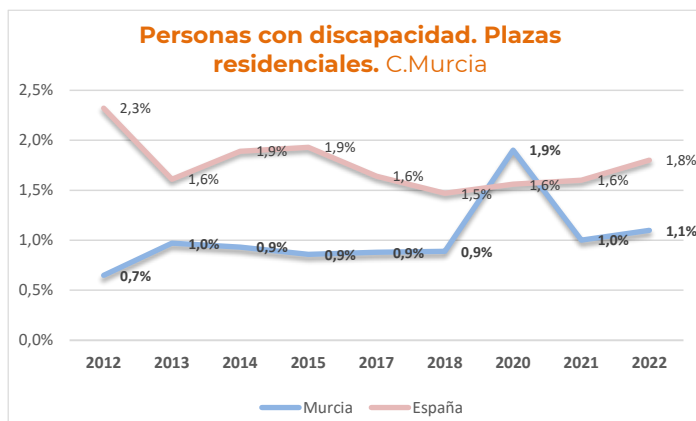
Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2021).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma

Valor en 2022: **1,1%**

Media estatal: 1,8%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.9b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

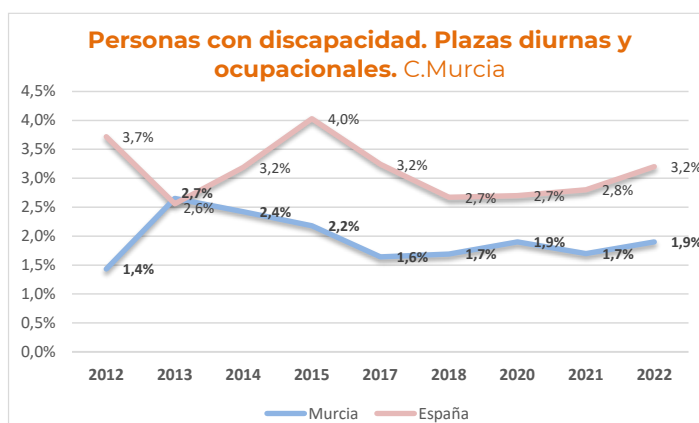
Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma

Valor en 2021: **1,9%**

Media estatal: 3,2%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



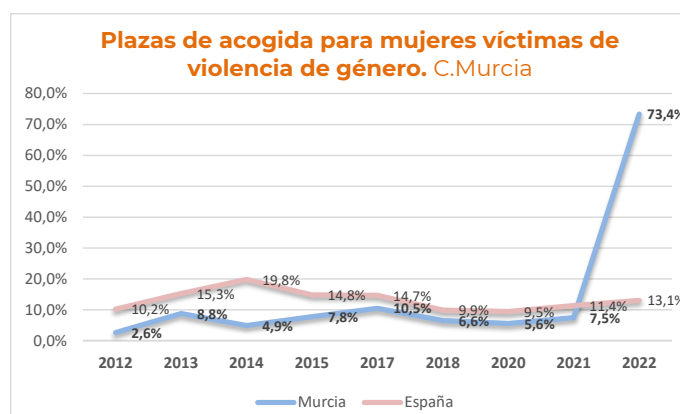
C.10. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

Fuente del dato: de órdenes de protección: CGPJ. Datos anuales de 2022 Plazas acogida: Dato facilitado directamente por las Comunidades Autónomas

Valor en 2022: **73,4%**

Media estatal: 13,1%

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4



C.9. **Personas sin hogar.** Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **42,7**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4

